



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

VISTO: La Nota 16285 por la cual la Comisión Vecinal de Bº Parque Industrial solicita una audiencia para exponer problemática del barrio, y;

CONSIDERANDO: Que, es pertinente para este Cuerpo escuchar el reclamo expresado en la nota de referencia.

Que, el problema expuesto en la nota de referencia se refiere a la presencia de animales en la vía pública.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales a la Comisión Vecinal de Bº Parque Industrial y a los responsables del Área Veterinaria del municipio.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 918 Sala de Sesiones, 25 de Abril de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.